

ADENDA No. 2
INVITACIÓN ABIERTA No. 005-2025

En consideración al proceso de Invitación Abierta No. 005-2025, el cual tiene por objeto: *“Prestación de servicios en el exterior por parte de una agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, alojamiento, desplazamientos terrestres, asesoría y trámites conexos con este tipo de servicios para los Intermediarios que cumplan las condiciones del Plan de Reconocimientos.”*

Y en virtud de las observaciones presentadas al documento de condiciones definitivas de la mencionada invitación abierta, la VICEPRESIDENCIA COMERCIAL de la Previsora S.A, en uso de las facultades legales, procede a modificar los siguientes numerales del pliego de condiciones:

1. Se modifica en el numeral **“8. Condiciones Técnicas”**, en aras de incluir la siguiente aclaración al ítem **“-Destinos y Fechas”**. Por consiguiente, el numeral quedará así:

“8. Condiciones Técnicas

Todos los servicios y requerimientos descritos en el presente numeral son de obligatorio cumplimiento para la prestación del servicio, las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requerimientos, no se tendrán en cuenta en el proceso de selección, por lo tanto, no serán calificadas. LOS OFERENTES aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones establecidas en este Documento de Condiciones, la cual formará parte integral del contrato a celebrar. Se debe indicar de manera expresa por parte de EL OFERENTE en su propuesta, una manifestación sobre su cumplimiento (cumple/no cumple) para cada uno de los siguientes requerimientos técnicos:

- Destino y Fechas:

EL OFERENTE deberá garantizar la capacidad logística y administrativa para gestionar los desplazamientos, alojamiento y demás tramites conexos para los intermediarios y personal designado por LA PREVISORA S.A. El destino para el 2025 es Italia con visita según itinerario.

Sin perjuicio de lo establecido en el ítem itinerario del Documento de Condiciones Definitivas, y en atención a que se tiene prevista la celebración de “Jubileo” en el destino establecido; los proponentes, podrán modificar el orden del itinerario, respetando las ciudades escogidas, siempre y cuando, dicho ajuste resulte más beneficioso para La Previsora.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

(...)”

- Se modifica el numeral 18. Cronograma del Proceso, del documento de Condiciones Definitivas, tal y como se señala a continuación:

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación del documento de condiciones definitivas en la página Web y apertura del proceso de contratación.	AGOTADO
Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas.	AGOTADO.
Respuestas de observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas	AGOTADO.
Fecha máxima para presentación de las propuestas.	14 de abril de 2025. hasta la 1:00:00 p.m.
Audiencia de Cierre de la invitación abierta	A las 03:00 p.m. del 14 de abril de 2025, mediante evento en vivo a través herramienta Microsoft Teams /o en Calle 57 N° 9-07 en Bogotá D.C. (Según sea el caso)
Término para evaluación preliminar y solicitud de subsanación	Hasta el 22 de abril de 2025.
Recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	Hasta las 04:30 p.m. del 25 de abril de 2025.
Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables.	29 de abril de 2025.
Recibo de observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y al informe de evaluación de aspectos calificables	Hasta el 30 de abril de 2025.
Publicación del Acta de selección y/o declaratoria fallida	2 de mayo de 2025.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

Las demás condiciones que no fueron modificadas mediante la presente Adenda se mantienen sin modificación, y en las mismas condiciones establecidas en el Documento de Condiciones Definitivas de la Invitación Abierta No. 005 -2025.

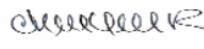
Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>

Dada en la ciudad de Bogotá a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).



PAOLA MARÍA MERCADO
Vicepresidente Comercial.

Proyectó: Kelly Johanna Castiblanco Heredia -Profesional Gerencia de Contratación.

Revisó: Nubia Chamorro -Gerente Casa Matriz. 

Revisó: José Ignacio Martínez Sánchez -Técnico Gerencia Desarrollo Comercial. 

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**